



MINISTERIO  
DE  
EDUCACIÓN NACIONAL

SECCION CENTRAL  
Cancilleria.

Ilmo. Sr.:

El Excmo. Sr. Ministro del Departamento me dice con esta fecha lo siguiente:

"Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2º del Reglamento de 14 de abril de 1945 y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. José Maria Arizmendi,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda."

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Madrid 24 de septiembre de 1952.

EL SUBSECRETARIO,



*J. Roy Sillero*

Ilmo. Sr. D. José Maria Arizmendi.